



Desarrollar el espacio iberoamericano de educación superior desde las universidades

Descripción

El llamado Espacio Iberoamericano de Educación Superior (EIBES), que de forma más genérica se conoce como Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), es un ámbito geográfico, cultural, educativo, científico y tecnológico en el que los países iberoamericanos apuestan por compartir acciones y recursos que contribuyan al desarrollo del conocimiento y al progreso conjunto, fundamentado en el bagaje cultural común del que forma parte relevante la lengua propia compartida. Parte sustancial del EIC es el desarrollo de un marco de colaboración en la educación superior, en sus distintos niveles de grado y posgrado, así como en la investigación, el desarrollo y la innovación, impulsando el idioma español como lengua clave en la educación superior: vehículo de formación universitaria, difusión científica y comunicación en el ámbito académico.

Algunos datos que avalan la importancia del idioma español son los siguientes 1,2,3:

- El español es el segundo idioma más hablado en el mundo como lengua materna (más de 470 millones de personas, el 6,7% de la población mundial), detrás del chino mandarín, y el tercero como idioma hablado con plena competencia (560 millones), detrás del chino y el inglés. Más de 21 millones de estudiantes en el mundo estudian español como lengua extranjera.
- El español es tercera lengua mundial en varios ámbitos: a) en comunicación internacional, tras el inglés y el francés, b) en volumen de población alfabetizada del mundo (un 5,47% del total), c) en la producción de información en los medios de comunicación, y d) en número de usuarios de Internet, después del chino y el inglés, con 256 millones de usuarios.
- El español es también idioma oficial en muchas de las principales organizaciones político-económicas internacionales.

Por razones demográficas, el porcentaje de población mundial que habla español como lengua nativa está aumentando, mientras que la proporción de hablantes de chino e inglés desciende.

Como recalca Fernando Galván, rector de la Universidad de Alcalá3, «no es esperable que el español sustituya al inglés en el siglo XXI como lengua de comunicación internacional, por ser el inglés el idioma predominante en el ámbito de la ciencia (como en otro tiempo fue el latín)», pero también es cierto, sobre todo en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, que el español es la lengua dominante —y una de nuestras mayores riquezas— en la producción literaria, «factor de cohesión cultural, educativa y de conocimiento compartido por una veintena de naciones que en Europa y

América tienen este idioma como lengua oficial».

En el ámbito del EIC, que es en definitiva «un gran espacio de excelencia en español», se enmarcan acciones dirigidas a propiciar la cooperación internacional multilateral, con base en un idioma compartido que refleja los valores de la idiosincrasia de nuestros pueblos, la identificación de nuestras raíces y la hibridación de nuestras culturas.

En el campo de lo concreto, algunas de las líneas de actuación con referencia a la enseñanza superior en el marco del EIC, son las siguientes:

—El reconocimiento y la convalidación académica de estudios y titulaciones superiores, grados, posgrados y doctorados de calidad acreditada, a través de la correspondiente evaluación.

—El impulso de la movilidad académica presencial, semipresencial y virtual y la cooperación científica y tecnológica de estudiantes, profesores, doctores e investigadores de Iberoamérica.

—La creación de redes y consorcios de cooperación universitaria y el desarrollo de proyectos y programas conjuntos de docencia e investigación.

Además de los organismos destinados a coordinar las actuaciones propias del EIC, que son básicamente la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana), la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y el CUIB (Consejo Universitario Iberoamericano), existen otras organizaciones con un radio de acción parecido e incluso más amplio, que también desarrollan espacios educativos en América Latina, como son por ejemplo:

-La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

-La Red de Universidades Regionales Latinoamericanas (UREL)

-La Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración (AUALCPI)

-La Organización Universitaria Interamericana (OUI)

-El Espacio Común de Educación Superior de América Latina y el Caribe (ALCUE)

-El Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ELACES/ENLACES)

-La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

-La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

-La Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD)

-etc.

Si se compara el conjunto de iniciativas y organismos en el EIC con su equivalente en Europa (Espacio Europeo de Educación Superior, EEES), se observan grandes diferencias. En general, se puede afirmar que en el caso iberoamericano no existe realmente una buena coordinación y unidad de acción, dada la proliferación de organismos, y menos aún una adecuada sinergia entre los mismos, lo que dificulta la definición de una línea de acción clara, homogénea y conjunta. En su lugar, existe una

multiplicación de foros de toma de decisión, redes que trabajan en el mismo campo pero de forma aislada, predominio de las acciones dispersas y puntuales, casi siempre insuficientes y de corto alcance, falta de comunicación entre organismos, etc.

En definitiva, a pesar de los muchos años transcurridos desde la creación del EIC (el documento fundacional para establecer las bases de su desarrollo se aprueba en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Montevideo de 2006)⁴, sigue faltando coordinación, impulso, compromiso y liderazgo.

PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN EL DESARROLLO DEL EIC

Ante este panorama, ¿cuál es el papel de las universidades?, ¿qué tipo de iniciativas pueden tomar? La pregunta es fácil, pero la respuesta no tanto.

Las universidades iberoamericanas tienen necesidades formativas (sobre todo de posgrado) y de desarrollo investigador, tienen sus estrategias a corto, medio y largo plazo para resolver sus problemas, volverse más competitivas y ocupar un espacio más destacado en el panorama internacional, tienen esperanza en que otras universidades que comparten valores culturales y sociales, y también una lengua común, puedan implicarse para establecer una colaboración, sinérgica, basada en la multilateralidad.

Sigue pendiente, pues, el reto de desarrollar de forma efectiva el EIC, buscando soluciones concretas a los problemas concretos que se plantean a las universidades, los cuales son con frecuencia los mismos para la mayoría de ellas. El reto es complejo, y requiere tiempo. Pero ha de abordarse de forma progresiva y teniendo en cuenta la gran asimetría existente en el sistema iberoamericano.

Ciertamente, ya existe una multitud de acuerdos y convenios bilaterales entre pares de universidades en el marco iberoamericano para avanzar en los objetivos señalados, lo que debe obviamente mantenerse. Pero también es razonable pensar que grupos de universidades, motivadas y capaces, con una base homogénea y puntos en común, quieran formar consorcios de cooperación con objetivos claros y planes de acción compartidos, con el valor añadido que supone contar con todos los recursos del consorcio. Estos consorcios de cooperación, con apoyos institucionales, podrían ser auténticos motores impulsores del EIBES, mediante programas de acción viables, realistas, bien definidos. Sus logros podrían darse a conocer y extenderse como ejemplos de «buenas prácticas», contribuyendo a difundir el modelo de cooperación.

El marco para la creación de nuevos consorcios de cooperación debe tener muy en cuenta algunos factores clave, que competen principalmente a las instituciones que se integran:

Compromiso de los actores implicados (universidades iberoamericanas), con voluntad manifiesta, liderazgo institucional y capacidad organizativa.

Capacidad para identificar tanto los objetivos y planes de acción concretos, como el potencial disponible (recursos materiales y humanos).

Voluntad de buscar el apoyo de los organismos y administraciones educativas responsables de cada país o región.

En lo que a España se refiere, este último punto corresponde al Ministerio de Educación (MECD), como se recoge en su «Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas

2015–2020», donde se subraya la importancia del aumento de relaciones entre las universidades españolas e iberoamericanas. También juegan un papel fundamental los gobiernos de las comunidades autónomas (Consejerías de Educación), responsables del fomento de la educación superior con un componente de mayor internacionalización.

Si son las propias universidades las que tienen que identificar, plantear y buscar una solución a sus problemas en el ámbito de la educación superior, son ellas las que deben tomar la iniciativa, pues nadie lo va a hacer en su lugar. El propósito de los consorcios de cooperación mencionados es precisamente ayudar a tomar esta iniciativa, de forma compartida y realista.

Se podrían definir las principales líneas de acción de los consorcios, que no son otras que las que de forma individual se plantean muchas de las universidades iberoamericanas. Sin tener carácter excluyente, algunas líneas de acción son las siguientes:

Establecer programas conjuntos de formación universitaria a nivel de posgrado en áreas de interés común.

Impulsar dentro de esos programas planes de movilidad académica para estudiantes, profesores e investigadores, incluida la movilidad virtual (universidades online), de menor coste y mayor accesibilidad y rentabilidad social.

Promover programas de doctorado conjuntos con participación de doctores de las universidades asociadas, los cuales contribuirían a resolver la necesidad de doctores en Iberoamérica (serían en buena parte el resultado de la movilidad de investigadores).

Establecer programas de formación de investigadores en áreas prioritarias para el desarrollo de la carrera investigadora. Ello contribuiría a contrarrestar el desequilibrio entre universidades orientadas solo a la docencia o básicamente a la investigación.

Crear grupos emergentes de investigación (con un investigador principal —IP— reconocido), que darían lugar a medio plazo a la formación de grupos propios de investigación consolidados.

Impulsar la simplificación y agilización de los sistemas de reconocimiento y homologación de estudios y títulos universitarios (grados, másteres y doctorados), manteniendo los criterios de calidad y transparencia según estándares internacionales y criterios académicos rigurosos. Ello implica impulsar compromisos sobre comparación de estructuras de enseñanzas, reconocimiento y transferencia de créditos, homogeneización de las estructuras de los planes de estudios, etc.

Impulsar y fortalecer los sistemas nacionales y regionales de evaluación y acreditación de los títulos universitarios, apoyando a las agencias nacionales y regionales de evaluación y acreditación como garantes de la calidad de los mismos. La Red Iberoamericana de Agencias de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), así como las agencias de calidad y acreditación de cada país (ANECA en España, entre otras) juegan un papel relevante para armonizar y simplificar los procedimientos.

Desarrollar programas de promoción de los resultados de la investigación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento, participando en redes temáticas (por ejemplo, la red IBEROINNOVA,

de reciente creación, liderada por la URJC).

Establecer un plan de visibilidad y difusión de las acciones conjuntas, que diera a conocer los resultados alcanzados, atrayendo así a otros interesados en participar.

Uno de los retos más sobresalientes que deben afrontarse es la falta de capacidad investigadora de una gran mayoría de universidades iberoamericanas. Según datos fiables, cerca del 93% de las más de 4.000 universidades existentes en Iberoamérica son instituciones puramente docentes, que prácticamente no producen ninguna publicación científica⁵.

En todo caso, las líneas de acción anteriormente señaladas no son excluyentes ni representan «compartimentos estancos», pues de hecho, muchas de ellas están estrechamente relacionadas entre sí (programas de doctorado, programas de movilidad, programas de formación de investigadores y de creación de grupos emergentes de investigación, etc.). De ahí el valor añadido que representa la colaboración a través de un consorcio de este perfil, como ya se ha señalado.

Un ejemplo real de cómo se puede avanzar en el desarrollo del EIC según los criterios comentados, lo constituye la reciente creación del consorcio COFUTURO, que se menciona a continuación.

CONSORCIO DE COOPERACION «COFUTURO»

Por iniciativa de tres universidades españolas, la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), la Universidad de Alcalá (UAH) y la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), se crea un consorcio de cooperación denominado «COFUTURO» que se pretende ajustar a todo lo indicado anteriormente, incorporando de forma progresiva a un buen número de universidades iberoamericanas que compartan los principios, los retos y los planes de acción de forma conjunta.

Un componente importante de este consorcio es precisamente el desarrollo de programas de educación superior a distancia (geográficamente hablando), basados en entornos virtuales de aprendizaje (enseñanza semipresencial), manteniendo los mismos niveles de calidad que las modalidades presenciales. En esta modalidad de formación, con clases «presenciales-virtuales», serán importantes las herramientas tecnológicas ya citadas, la experiencia en el manejo de las mismas, y la preparación de buenos materiales de estudio.

Las nuevas tecnologías que han llevado al término «explosión del aprendizaje online», son cada vez más ampliamente utilizadas por todas las universidades, produciendo cambios importantes en las metodologías y como consecuencia en los resultados del aprendizaje. Por ello, ejemplos de cursos masivos abiertos, online, como son los MOOCs, podrán ser parte destacada de las actividades formativas en el marco del consorcio⁵.

La constitución del consorcio COFUTURO se establece mediante los convenios oportunos entre las universidades, incluyendo por un lado las universidades promotoras y por otro a las universidades que se vayan incorporando mediante los oportunos acuerdos de adhesión, todas con idéntico estatus.

Este consorcio se dotará de los órganos de gobierno pertinentes (presidente y consejo de dirección), habiendo en ellos representación de todas las universidades miembros, así como de un consejo consultivo formado por personas reconocidas de experiencia contrastada y personalidades de la administración con competencias y experiencia en el EIC. El consorcio se dotará de los medios de coordinación y los grupos de trabajo necesarios para poner en marcha y desarrollar todos los planes

de acción que se vayan decidiendo.

Las actuaciones del consorcio COFUTURO se harán contando en todo lo posible con el MECD, a fin de contribuir al despliegue de su Plan para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-20. Se espera dar a conocer públicamente este nuevo consorcio de cooperación, con ocasión de la celebración de próximos encuentros internacionales de educación superior.

BIBLIOGRAFÍA

1. Anuario del Instituto Cervantes, 2015: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_15/.
2. F. Galván, «Un espacio de excelencia en español», en Nueva Revista-UNIR, nº 151 (2014).
3. F. Moreno Fernández y J. Otero Roth, Atlas de la lengua española en el mundo (2013).
4. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Montevideo de 2006: <http://www.oei.es/historico/xvicumbre.htm>, (<http://www.oei.es/historico/xvicumbredc.htm>).
5. J. M. Vázquez, «El papel de las universidades on line en el espacio iberoamericano», en Nueva Revista-UNIR, nº 151 (2014).

Fecha de creación

01/12/2017

Autor

Guillermo Calleja

Nuevarevista.net